Domingo 1° de Noviembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 25 — Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos
SE COBRAN Á TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

POR TELÉGRAFO

EUROPA

PARIS 30—Acaba de fallecer Mr. Senard, senador y miembro del Instituto.

LONDRES 31—La última noticia en los círculos diplomáticos es que se ha llegado á un acuerdo entre todas las potencias para el restablecimiento del *statu quo* en Oriente.

BERLIN 30—Las elecciones preparatorios para el Reigchask prusiano tuvieron lugar ayer y se pasaron en el mayor órden.

El resultado es favorable á los liberales moderados.

MONTEVIDEO

Octubre 31

La Comision Permanente en sesion de ayer ha declarado á Meliton Gonzalez traidor á la patria decretando se encause á los diarios que han publicado los artículos de dicho señor.

La Nacion comentando lo ocurrido dice:

«Ha sido un espectáculo honroso para la República el ofrecido en el dia de ayer por los poderes públicos y el pueblo.

«Cumpliendo con deberes sagrados é interpretando las manifestaciones del sentimiento nacional, la Honorable Comision Permanente ha dictado su sentencia, declarando criminal de lesa patria á Meliton Gonzalez, ex-Secretario de Legacion en Lóndres, y pidiendo sean compelidos por la justicia ordinaria todos aquellos que apareciesen como co partícipes del delito de traicion consumado por aquel....

«Semejante actitud corresponde á la magnitud del crímen cometido y satisface plenamente la vindicta pública».

El mismo diario en otro artículo titulado *apretabitis* en encara con los que han patrocinado las denuncias de Gonzalez diciendoles que por dar publicidad á infames calumnias están á punto de ir á la cárcel. Los califica de cómplices de delito de alta traicion y concluye diciendo que ya es hora que se haga justicia.

El diario católico dirijido por Zorrilla de San Martin ha suspendido la publicacion de los comunicados de Gonzalez.

El Hilo Eléctrico publica tambien un violento artículo dando cuenta de la sesion.

Hoy se empezará la formacion de causa y se dará la órden de prision en contra de los diarios comprendidos en la nota que el P. E. ha remitido al Fiscal del Crímen.

Se anuncia una nueva contestacion de Meliton Gonzalez.

El General Santos ha recibido noticias del Cónsul Oriental en Lóndres anunciando que la deuda unificada se cotizaba á 49 7/8.

Los diarios acusados por la cuestion suscitada por Meliton Gonzalez son *Siglo, Telégrafo, L'Italia, Hilo Eléctrico, Tribuna Popular y Diario Católico.*

Hoy serán reducidos á prision preventiva los directores de dichos diarios.

Ha fallecido el conocido comerciante de ésta plaza don Jaime Scarnichia.

Sale el *Saturno.*

LA PLATA

Octubre 31.

En breve se inaugurarán las obras del Puerto.

Con objeto de hacer mas fáciles los trabajos se procede hoy á arreglar el famoso Camino Blanco.

Esta obra favorece mucho al vecindario de la Ensenada y ha de ser de gran utilidad para los trabajos del puerto.

El Ministerio de Obras Públicas quedará organizado el lunes próximo.

Esta noche hace su debut el actor Zamacois.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gsebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortensio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Mariner, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.

Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.

Vice Presidente 2°—Daniel Arana.

Secretarios—Alberto Sacnz, Cárlos Fauvety.

Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Caron, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.

Presidente titular—Anacleto Resta.

Vice—Adolfo Massot.

Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Carlos Suhlntzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano

Secretario—Ricardo Peña.

Tesorero—Eduardo Casey.

Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la primera seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don. Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Carlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rossn.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Félix R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero.
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borsoa, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Millabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

ECONOMIAS È INSTRUCCION

Cuando en la Cámara de Diputados de la Nacion se trataba el Presupuesto de Instruccion Pública, debido á la instancia laudable del señor Lainez se aumentó la partida destinada á fomento de la instruccion primaria en la República de 65000 pesos mensuales á 100000 pesos moneda nacional.

La mocion pasó por un gran número de votos y el pensamiento recibió una acogida benévola.

Pero el espíritu de economias del General Roca que por medio de sus ministros hace sostener en las Cámaras, con una ironia sangrienta, cuando se han verificado ya las sanciones de aumentos enormes, tenia forzosamente que ser contrario á una resolucion semejante.

En el Senado y despues de haberse votado incalculables partidas para el sostenimiento del culto católico, Seminarios etc., el doctor Wilde ha saber la resolucion del Presidente propone la diminucion de esa partida á la misma suma que tenia antes, y lo mas sensible es que el Senado Argentino se haya sometido á una exigencia digna de gentes sin criterio ni ilustracion.

Se resolvió tal cual lo deseaba el Ministro de Culto é I. Pública.

Para hacer mas sangrienta, mas ofensiva su insinuacion cuando se hubo sancionado nuevamente con 65000 pesos propuso el aumento de 5000 pesos mas, es decir elevar la partida á 70,000 pesos mensuales.

El Ministro que tan ardientemente se oponia un año antes á los seminarios conciliares, no decia ni una palabra por semejante partida que importa 50,000 ps. Y como *pendant* á la versatilidad de sus principios promovia la rebaja del dinero que mejor gasta la nacion, del dinero destinado á la instruccion del pueblo.

Solo un Wilde es capaz de ir á defender ante la Cámara lo que con una energía aparente atacara tan encarnizadamente un año antes.

La instruccion primaria sufrirá en este año el efecto de la creacion de los seminarios conciliares pues solo puede suponerse que el gasto que estos importan, sea la causa que obligue una disminucion tan grande en una partida que tan utilmente se invertia.

Es sensible que esta resolucion prive sobre la anterior y solo nos resta la esperanza de que la Cámara de Diputados insista con los tercios de votos en su sancion primitiva.

La triste gloria de este acto debe corresponder solamente al Dr. Wilde pues que el solo fué su autor sorprendiendo por así decirlo á la Cámara de Senadores.

La instruccion del es pueblo la base de su libertad, y esto esplica el movil que ha inducido al General Roca á aminorar la partida.

Anhela hacerse suceder por un hombre tan ignorante y autoritario como él, quizá aspira á ser sucesor á su vez.

Para esto es necesario que las generaciones que en el trascurso de estos años se convierta en ciudadanos con voz y voto, carezcan hasta de los mas insignificantes rudimentos de sus derechos.

Solo así se explica accion tan mezquina como es la de privar á multitud de niños de la instruccion primaria que el Estado esta obligado á fomentar.

Es un sistema retrogrado el que se pone en accion, pero hoy los retrogrados son impelidos á su pesar por el desarrollo creciente y natural de los pueblos que se ilustran.

Merecerá la Camara de Diputados si insiste como creemos lo hará, un aplauso entusiasta de los que se preocupan del porvenir del pueblo.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 20 p. m. se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Antes de pasar á la órden del dia el Sr. Demaria pidió la palabra para denunciar los hechos escandalosos producidos ayer con motivo del reparto de indios hecho en el Puerto de la Boca.

Condenó el acto con palabras enérgicas terminando por declarar que no hacia mocion para llamar al Ministro de la Guerra por considerar que no tenia tal derecho como Diputado, pues el Congreso no podia tratar otros asuntos que aquellos que habian sido incluidos en la prórroga pero que si algun diputado hacia mocion él la apoyaria.

El Sr. Lainez hizo mocion para llamar al Ministro de la Guerra.

Esta mocion halló resistencias por parte de los diputados gubernistas y la discucion se prolongó largamente hasta que se presentó repentinamente el Ministro de la Guerra.

Discutiase si se podia ó no llamar al Sr. Ministro, y este esperaba impaciente para hacer uso de la palabra á que terminase el Diputado que la usaba.

El Sr. Argento se le anticipó pidiendo no se concediese el uso de la palabra al Ministro hasta tanto no se resolviera si era ó nó constitucional, llamarlo por un asunto que no era de los incluidos en la prórroga.

Como insistiese el Ministro en solicitarla el Sr. Leguizamon, que presidia, se la concedió esplicando entonces aquel lo que habia ocurrido el dia anterior en la Boca del Riachuelo.

Era un acto abusivo si, pero lo habia cometido un oficial y el Ministerio no habia tenido intervencion.

Se ha habia prohibido el reparto de indigenas, debiendo encargarse las Damas de Beneficencia de distribuirlos convenientemente y constatar si los ya repartidos lo estaban en buenas condiciones.

Dichas estas palabras el señor Ministro se retiró del recinto en momentos en que el señor Demaria le dirigia la palabra.

La retirada del Ministro, verdadero desacato á la Cámara, desató algunas lenguas que habian enmudecido en presencia de aquel atentado.

El señor Argento que habia insistido en que no se concediese la palabra al Ministro, condenó su proceder y el del Presidente que habia resuelto una duda sin recurrir al reglamento y sustituyéndose al pensamiento de la Cámara.

El señor Puebla, condenando tambien la actitud del Ministro hizo mocion para que se borrase del acta de la sesion de la Cámara todo lo relativo al incidente que seria un eterno agravio para los derechos de la Cámara.

El señor Lainez pidió permiso retirar su mocion.

El señor Paz, declarando que habia pensado votar en silencio, denunció un hecho gravísimo, mas grave aun que el que antes se habia denunciado y cometido por el mismo oficial, autor del reparto de indígenas de la manera brutal que lo habia hecho en el dia Domingo.

«El Teniente Coronel Gomensoro, dijo, ha hecho fusilar en peloton doscientas cincuenta personas, entre las cuales habia mujeres con niños de pecho.

«Ancianos, mujeres y niños, todos han caido bajo el plomo homicida. Un verdadero asesinato, y asesinato monstruoso cometido por un oficial del Ejército Argentino.

«He oido en antesalas, señor Presidente, al señor ministro respecto de la denuncia que se hizo al señor Presidente de la República, sobre los asesinatos cometidos por el Teniente Coronel Gomensoro en el Chaco y le he oido decir, preguntando si eran ciertos ó nó los hechos, que si lo eran y muchos mas, razones por las cuales pienso castigar al Comandante!!

«Por esta razon, señor Presidente; no quiero votar en silencio para que venga el Ministro y pedirle el castigo del asesino, porque el Comandante Gomensoro es un asesino, y espero que en presencia de esta denuncia el señor Diputado (Lainez) no retirará su mocion.

El señor Lainez manifestó que no la retiraba estando por el contrario decidido á sostenerla.

Siguióse un violento debate en el cual tomaron parte los señores Mansilla, Davila, Calvo, etc. condenando los hechos y el señor Olmedo *defendiéndolos*!!

Votada la mocion de si se llamaba ó nó al Ministro fué rechazada.

Igual resultado cayó sobre la mocion del Sr. Puebla para que se borrase del acta el incidente de la entrada del Ministro, su discurso y demás incidentes despresivos para la Cámara.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion púsose en discusion el proyecto sobre la propuesta de D. Gregorio Torres para construir depósitos en el Puerto de la Plata

Espresaránse en contra de esta concesion monstruosa los señores Calvo, Dávila, Lainez, calificándola con términos que revelaban lo que importa semejante ley.

Votada en general fué aprobada, levantándose la sesion por ser avanzada la hora.

SUELTOS

Cuando se recibió antesyer en la Cámara de Diputados el mensaje y proyecto del Ejecutivo abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior para abonar la dieta estraordinaria a los Representantes, don Ataliva, que hacia tiempo no entraba á sesion, lo hizo con un paso de bayadera sensual y despues de haber tomado asiento pidió que el asunto *se tratara sobre tablas!*

Apuro y ó o tenia tener don Ataliva porjatalivar la dieta.

A pesar de la oposicion que se hizo á esta mocion ella fué aprobada.

Gustosos hacemos constar los votos en contra de la ley.

Sr. Vicente Villamayor.
Sr. Mariano Demaria.
Sr. Bernardo Solveira.
Sr. Ecequiel Paz.
Sr. Onesimo Legiramon.
Sr. Maglione, Sr. Manuel Lainez y Sr. Adolfo Dávila.

Ocho votos contra cuarenta.

Bien por don Ataliva.

La ignorancia del Delfin se está haciendo proverbial.

Cuando se discutia el presupuesto de Instruccion Pública notando el Delfin que habia Escuelas Normales de Profesoras y de Maestras—dijo:

—Yo quisiera saber que quiere decir eso de Escuelas de Profesoras y Escuelas de *Maistras.*

Como nadie hiciera caso de la observacion del Delfin y se oyeran algunas risas comprimidas, el candidato juzgó prudente llamarse á silencio.

Los diarios del General Roca la emprenden ahora con la memoria del malogrado Dr. Alsina pretendiendo denigrarla para dar mas lustre á su hombre.

Dicen que el autor de la idea de avanzar las fronteras al Rio Negro fué Roca y que en ello nada tuvo que ver el Dr. Alsina.

Es un modo como cualquier otro de manifestar gratitud el que tiene el General Roca.

El que era un milicazuelo ignorante y desconocido, elevado á Coronel gracias á la nobleza de caracter del Sr. Baibiene, hoy Senador, se lo debe todo al Dr. Alsina cuya memoria hace fustigar ahora.

Dá la medida del hombre este acto.

Es tan noble como su autor.

La batalla del Ñaembé, en la cual fué hecho coronel Roca, no fué ganada por el sinó por el Sr. Baibiene, y este influenciando por no sabemos que causa trabajó para que Roca fuese hecho coronel.

Despues sabemos todos como ha conquistado sus galones el Teniente General Julio A. Roca.

Pocas palmas orlan con menos mérito a militar alguno.

Por respeto á una memoria que le debiera de se muy querida, cualquier otro hombre que Roca haria callar á los diarios que mantiene con el dinero de la Tesoreria Nacional.

Ya el Ministro de la Guerra ha dictado el decreto nombrando los gefes de regimientos y batallones en que se divide la Guardia Nacional de la capital.

Hay entre ellos, ó son todos mas bien dicho, delfinistas de buena fé aparente.

En algunos casos hay personas que no pueden desempeñar las funciones que se les asignan.

La lista de las personas nombradas es la siguiente y ya veran nuestros lectores como muchos de ellos no pueden desempeñar los puestos que el decreto del Ministro les asigna.

REGIMIENTO NÚM. 1

Gefe de Regimiento doctor don Roque Saenz Peña, 2° Gefe, Teniente Coronel don Segundo Arce.

Gefes de Batallon

Batallon 1° don Bernabé Artayeta Castex.
« 2° don Ramon Gomez.
« 3° don José M. Reibaud.
« 4° Dr. don Julian Balbin.

REGIMIENTO NÚM. 2

Gefe de Regimiento doctor don Miguel Goyena, 2° Gefe Teniente Coronel don Guillermo Butteler.

Gefes de Batallon

Batallon 1° don Celestino Castañeda.
« 2° don Alberto Mendez.
« 3° don Samuel Dónovan.

REGIMIENTO NÚM. 3

Gefe del Regimiento don Antonino Cambaceres, 2° Gefe Teniente Coronel don Manuel Dantas.

Gefes de Batallon

Batallon 1° doctor don Guillermo Torres.
« 2° « don Victor M. Molina.
« 3° « don Estanislao Zeballos.

REGIMIENTO NÚM. 4

Gefe de Regimiento don Jacinto Arauz, 2° Gefe Teniente Coronel don Bonifacio Zapiola.

Gefes de Batallon

Batallon 1° doctor don Alberto M. Larroque.
Id 2° don Enrique Rodriguez Larreta.
Id 3° doctor don Gabriel Lársen del Castaño.

REGIMIENTO NÚM. 5

Gefe de Regimiento don Reinando Parravicini, 2° Gefe Mayor don Pedro Cáceres.

Gefes de Batallon

Batallon 1° don Angel Silva.
Id 2° don Julio Costa.
Id 3° Dr. don Daniel J. Dónovan.

REGIMIENTO NÚM. 6

Gefe de Regimiento, D. Márcos Paz.
2° Gefe, Teniente Coronel don Manuel Montenegro.

Gefes de Batallon

Batallon 1° Dr. Faustino Obligado.
Id 2° D. Ceferino Luque.
Id 3° » Roque Irigoyen.
Id 4° » Pedro Cernadas.

REGIMIENTO NÚM. 7

Gefe de Regimiento don José Fernandez.
2° Gefe Teniente Coronel don Melchor Zuasnaval.

Gefes de Batallon

Batallon 1° Don José Herrera.
Id 2° » German Balcarce.
Id 3° » Luis Guerello.

REGIMIENTO NÚM 8

Gefe de Regimiento don Miguel Mendez.
2° Gefe Mayor don José Poviña.

Gefes de Batallon

Batallon 1° don Frank Levinstong.
Id 2° » José M. Martinez.

Art. 2° Los dos Regimientos de Caballeria creados por Decreto de 20 de Junio conservarán la organizacion que se les dió por ese decreto.

Art. 3° Los Gefes de Regimientos elevarán por el E. M. General la propuesta para el nombramiento de oficiales subalternos.

Art. 4° Queda encargado el E. M. General de la ejecucion de este decreto.

Como gefe de un regimiento figura D. Antonino Cambaceres, Vice-Presidente del Senado Nacional.

Este nombramiento no responde sinó á satisfacer la ambicion desmedida del Señor Cambaceres, que en este caso raya en ridícula.

Un Senador al Congreso Nacional Gefe de un regimiento!

Es inconstitucional, es monstruoso.

A nadie se le puede ocurrir semejante demasia. Solo en la cabeza de chorlito de D. Antonino puede caber aspiracion semejante y nós admira que ella haya sido satisfecha por el Dr. Pellegrini, que carga así con una resolucion absurda y que no tiene razon de ser.

El señor Cambaceres por su calidad de Senador está *esceptuado del servicio* mientras ejerza las funciones de tal.

Como entonces se le nombra Gefe de un regimiento?

En calidad de Gefe de Batallon figura el Diputado al Congreso Nacional Don Estanislao S Zeballos y de regimiento don José Fernandez

Estando en circunstancias idénticas á las en que está Cambaceres, nos parece igualmente irritante sus nombramientos pues ellos solo servirán, hacer gala de abusos, de impotencia.

Tenemos con un mando análogo al Dr. Lársen del Castaño, miembro culminante de la magistratura.

Y en este caso no solo está esceptuado el Juez del servicio militar, sinó que su posicion de tal lo imposibilita para mandar un batallon.

Don Pedro Cernadas............manda otro batallon.

Y en este caso solo diremos que el Sr. Cernadas está procesado por dos acusaciones de homicidio alevoso.

Ciertas ó no, pues no queremos emitir opinion al respecto, hacemos constar que aun no se han dilucidado las acusaciones mencionadas y que *Cernadas está en libertad bajo fianza.*

Es decir, que un individuo procesado, por tentativa de homicidio alevoso puede tener fuerza armada á sus órdenes?

Un individuo que debiera estar en prision interno se dilucidara la causa criminal que se le sigue, es Gefe de un batallon de guardias nacionales y tiene bajo *sus órdenes*, caso de ser movilizadas, estas á *ciudadanos honrados* sobre quienes no pesa ni la sombra de una acusacion criminal. Quizá á los mismos que lo acusan de haber intentado asesinarlos......

Pero esto es inicuo, esto es tremendo, esto es incalificable.

Jamás se ha procedido de una manera tan vergonzosa.

Sea ó nó criminal Cernadas las acusaciones existen, y toda la juventud que forma parte de ese batallon se sentirá indignada de estar bajo las órdenes de un individuo sobre quien pesa una acusacion criminal.

Bajo las órdenes de un individuo á quien siquiera sea una suposicion calumniosa, se le ha considerado asesino alevoso....

Por espíritu de honradez ya que no por otra cosa se debia hacer otro nombramiento.

Y si eso no se hace esperar cuando menos que Cernadas se vindique de las acusaciones de asesinato alevoso que le han hecho.

BOLSA DE COMERCIO

Como dia de liquidacion la rueda estuvo muy animada desde las primeras horas, haciéndose cálculos mas ó menos probables acerca de las ganancias ó pérdidas que habia de resultar.

El oro tuvo alguna baja pues abrió á 145 y descendió al poco rato á 145. 80 y 45.50 al contado y para Noviembre á 143 30 cerrando 143.

Como hemos dicho la liquidacion era el tema de las conversaciones, todos alcistas y bajistas, se encontraban en movimiento poniendo en juego todos los recursos que podian para que la liquidacion se hiciera de la manera que mas conviniese á sus intereses.

El estracto oficial de vencimientos dados á primera hora era el siguiente:

Oro sellado	ps	12920000
Série F	»	461000
Série G	»	1256.00
Acciones del Banco Nacional	»	3000
Certificados id id	»	2350

pudiendo calcularse que las ventas á oro realizadas despues importaban otro tanto.

Se cree no habrá descalabros de importanci y que se podrá conjurar la tormenta que amenazaba alguna cabezas.

En títulos hubo poca animacion haciéndose en cédulas algunas operaciones de la Serie G. á 87 y 3/4.

Los cambios han sufrido poca variacion manteniéndose firmes.

Los tipos son.

Lóndres 47 á 47 3/8 peniques.
Francia 5 francos.
Amberes 5 á 5· 2 francos.
Italia 5 á 5·03 francos.
Alemania 4·05 marcos.
Rio Janeiro 13·300 reis.
Montevideo 1/4 á 3/8 premio.

Los descuentos siguen la misma marcha que los dias anteriores descontándose los pagarés primeras firmas á 7 p %.

Letras de Tesoreria Nacional á 8 y de la Provincia á 9 p %.

Letras particulares 7 1/2.

Montevideo, Octubre 30 de 1885.

Cotinúan encalmados los negocios de deuda unificada.

Las ventas realizadas durante la hora oficial fueron de escasa importancia, notándose que la plaza presentábase con síntomas de baja.

En los momentos de las operaciones se presentó en este Centro un empleado del Ministerio de Hacienda con un papel en el que se habia escrito un telégrama de Lóndres avisando el precio de 49 7/8 o/o por la deuda, dirigido al Presidente de la República.

Otras veces se ha mandado el telégrama original, pero esta vez se creyó que con una simple cópia bástaba

Como es consiguiente no se dio crédito á este telégrama, tanto mas cuanto telégramas particulares anuncian como corriente el precio de 49 5/8 o/o y sin embargo de esto la deuda ha tenido hoy una baja de 1/4 en el contado y fin de mes, y de 1/8 para Noviembre.

La situacion del mercado es por el momento sumamente floja.

En acciones continúa la plaza en el mismo estado de calma.

En el mercado monetario no hay novedad alguna.

En cambios sobre Europa, siguen haciéndose á los tipos conocidos.

Sobre Rio Janeiro el tipo es nominal: cotizamos de 13,400 á 13,450. Sobre Buenos Aires se ha pagado á 1/8 o/o de descuento.

Despues de hora se efectuaron ventas á Deuda Unificada al contado á 49 1/4.

MAS NOVEDADES

Agua Mala, pajarraco, Celmira, Delfin, Príncipe Heredero.....ahora una mas: Calino—Inútil es pretender vestir á la mona de seda por que siempre mona se queda. El Presidente ha querido adornar la individualidad de su *cuñado* con todos los atavios inciclopedicos que u ra prensa degradada atribuye al cordobés *agua mala.*

Pas possible!

El hombre de S. E. conspira contra su protector y á cada paso lo manifiesta poniendo en jaque el sentido comun.

¿Que diferencia hay entre un profesor y un maestro normal?—preguntó en el Congreso *il povero huomo.*

Ante semejante interrogacion, nuestro colega *La Nacion* esclama:

«¡CALINO!» Y en efecto, el nuevo mote conque hoy se le puede distinguir al cordobés *agua mala*, le viene como de perilla.

Calino, cuyo linage es bien conocido y basta agregarlo un Pero Grullo, Calino, decíamos, era aquel que meditaba sobre la diferencia que existia entre el pan y la torta; aquel que encontraba igualdad entre el huevo y la castaña; aquel que no se daba cuenta de como volaban los pájaros; aquel que.....el lector puede imaginarse dados estos entecedentes ó recordarlo si conoce su famosa historia.

El doctor Celmira ignora que diferencia hay entre un profesor y un maestro normal—y como si esto no bastase lo pregunta en pleno Congreso!!!

Y ese es el hombre que quiere imponernos Roca?

Merci monsieur le President!......

El andarin A. Bargossi—Nuestro amigo Enrique Argerich nos presentó ayer al célebre andarin A. Bargossi, que como saben nuestros lectores goza de fama universal y se puede asegurar que no tiene rival.

Desde luego su figura y su trato se hace simpático á todos, su físico es el de un hombre formido su baja estatura y anchura de pecho demuestran á simple vista las escelentes condiciones que reune para la clase de ejercicios á que está dedicado.

Su visita tenia por objeto anunciar que el ocho del actual se presentará al público en el Hipódromo, que ha sido contratado para ese objeto, sin perjuicio de hacer antes algunas esperiencias particulares invitando para ello á la prensa.

Su velocidad es de 400 metros en el primer minuto comprometiendose á andar 30 leguas en 15 horas.

En el hipódromo dará 40 vueltas tardando en la carrera unas dos horas.

Se encuentra resuelto á correr con cualquier hombre ó caballo que se le presente.

Siendo la carrera contra un caballo este no podrá salir del trote ó galope corto y la carrera continuará hasta que uno de los dos se retire del circo, no pudiendo bajo ningun concepto pararse el caballo ni cambiar de paso.

El traje que usa para las carreras es el siguiente:

Traje de punto ajustado al cuerpo y una especie de blusa sobrepuesta que le llega hasta la mitad de los muslos, zapato de cuero y la cabeza libre, sin gorra ni otra cosa, completamente descubierta.

El come, bebe y canta durante el tiempo que dure su carrera, es esta una costumbre estraordinaria

por mas que asegure que todo consiste en la educacion que ha dado á sus músculos locomotrices.

Se compromete á poner en esas condiciones á cualquiera que se presente á así como tambien el educar convenientemente á una partida de soldados lo cual seria muy útil para el ejército.

Su señora tambien cultiva el arte y aunque en mas pequeña escala es tambien digna de admiracion.

Pocos dias faltan para que podamos juzgar con mas conocimiento de causa á esa hombre locomotora para quien dá 30r vueltas al trote en el Hipódromo lo califica de poca cosa.

Al doctor Nicolás Achával—Bajo el epígrafe «Homenage de Gratitud al doctor Achaval» se acaba de publicar un folleto, conteniendo una nómina de las personas que forman el cuerpo decente de la Provincia, incluso los Consejos Escolares, y las cantidades donadas por cada una, para absequiar al doctor Nicolás Achával con algunos objetos, que significaran la gratitud de los donantes' dor los esfuerzos hechos por él en prú de la educacion, durante desempeñó el puesto de Director General de Escuelas.

Los objetos que acusan ese testimonio de agradecimiento, consisteu; en un lavatorio de plata y oro monografiado con las iniciales del agraciado, un escritorio con los mismos metales con reloj y útiles correspondientes, tambien monografiados y con su respectivo estuche forrado en razo; un crómetro «Zourbillon» tres tapas de oro de 18 k. igualmente con el monograma en una de las tapas y en otra el escudo de la patria, llevando en su interior esta inscripcion: «Reloj premiado en la Exposicion Continental,» y finalmente una cadena de oro.

Conservacion de los frutos—Un médico americano ha hecho varias experiencias relativas á la propiedad que tiene el algodon en rama para conservar las sustancias animales y vegetales, en particular estas últimas.

Colócanse los frutos entre dos capas de algodon en rama, en una caja de hoja de lata, que luego se cierra herméticamente, colocándose las cajas en sitios frescos secos y el abrigo de las heladas. Los frutos deben acondicionarse bien sanos y antes que hayan llegado á la completa madurez.

Don Tomás Cigardia—Ha sido nombrado Sub-Comisario de Policía de San Nicolás de los Arroyos.

Casillas de madera—Existe una ordenanza Municipal que prohibe hacer construcciones de madera en cierto radio de la ciudad, principalmente en el centro y á la calle, debiendo solo efectuarse dentro de la línea de la calle.

Sin embargo en la calle San Martin, entre las calles Cuyo y Corrientes, se estan haciendo casillas de solo un metro de la calle y sobre la azotea de la Imprenta de Kidd.

Que pronto se olvidan que hace poco allí mismo tuvo lugar un incendio por esa causa.

El vapor "Alerte"—Este vapor aleman se encuentra varado hace varios dias como á nueve millas del Diamante (Entre-Rios).

El "A'erte" salió de la Boca del Riachuelo el 20 del mes ppdo· con destino á aquel puerto.

Se espera una creciente para que el vapor pueda seguir su viage.

Hablará — Al fin la *juventud* vá á darle el anunciado banquete al *cuñado* del Presidente. Esa juventud se compone de *niños* como Cambaceres y Wilde. En las tarjetas se anuncia que el *Calino* hablará.

Qué cosa tan rica! Un hombre que es necesario anunciar que *hablará*!

Y ese hombre es candidato para Presidente!

Vamos......calinos, atrás!

El Ministro chileno señor Montt—El Sub Prefecto del Paso de los Libres comunicó ayer telegráficamente al Prefecto Marítimo haber permanecido en aquel punto algunas horas el Ministro chileno señor Montt, embarcándose momentos despues con destino á Caseros de donde pasará al Salto Oriental.

«El carácter» por Smiles—Hemos recibido un volúmen correctamente impreso por la casa de Peuser, conteniendo la traduccion que de esta obra ha hecho el Sr. D. Edelmiro Mayer.

Es ya la segunda edicion, lo que prueba que el público ha apreciado en su valor la obra del filosofo inglés, haciendo honor á la correcta version al castellano.

El libro de Smiles debe figurar en todas las bibliotecas, y tiene su papel indicado como el primer obsequio á los que se educan.

Guido y Berenguer En la funcion que tendrá lugar esta noche en el Teatro Nacional, trabajarán estos dos artistas argentinos.

Daniel Guido y Ramon Berenguer se han formado entre nosotros y bien merecen la proteccion de nuestro público por los esfuerzos que han hecho por tentar una carrera en la que tan crueles desengaños suelen recibirse.

La funcion es á beneficio de Berenguer.

Insufrible—Los vecinos de la Herreria situada en la calle de Uruguay entre las de Córdoba y Temple, se quejan del humo, ollin y hasta chispas que cobren los techos y patios de las casas linderas como las de los señores Herreros, Burgos, Miñones Cáceres y otros, por ser bajo el caño, y no tener el sombrero, ó tapa de ventilacion que es obligatoria.

Ni el agua de los algibes se puede tomar, y las ropas se ponen negras, teniéndo que tener cerradas las puertas de las piezas del lado que el viento lleva dichas materias.

Aumento de Nueva York—Es asombroso el aumento de habitantes que ha tenido y tiene la ciudad de, Nueva York.

El año 1771 apenas contaba esta poblacion 21,000 habitantes y segun los, cálculos hechos hoy se prueba que siguiendo el aumento en la misma progresion la actual generacion podrá ver en Nueva York hasta diez millones de habitantes.

Efecto de la luz azul en el crecimiento—Dice un diario extrangero.

«En una exposicion agrícola de Filadelfia se ha exhibido animales criados bajo la influencia de la luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustez y musculatura. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz azul, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquirian dimensiones mucho mayores que ejemplares de iguales reses sometidos al tratamiento ordinario.

Si non e vero........

No es exacto, ni oficial—Hemos visto anunciado en venta un plano del Puerto de la Ensenada y persona competente nos asegura, que no es exacto y mucho menos oficial ese plano, que puede traer equivocaciones y hasta pleitos á los que se confien en él para sus cálculos y negocios.

El Ingeniero y Director de esas obras Sr. Waldorp, debia hacer una declaracion al respecto, para evitar perjuicios y malas interpretaciones, mandando publicar ademas el verdadero.

Ferro-carril del Norte—Desde hoy cambia su horario de verano. Véase el anuncio que vá en la seccion correspondiente.

La causa del retardo—Se nos dice que la verdadera razon de la postergacion del casamiento del doctor Wilde, es la demora en llegar desde Salta, la anciana madre del Ministro, y que viene llamado por este para que asista como madrina á la ceremonia y quede aquí establecida y en compañía de los consortes.

Comision á reunirse—A fin de tomar en consideracion el dictamen pasado por la Comision encargada de formular las bases que han de observar los Juris nombrados para la próxima Exposicion Internacional, se reunirá á las 4 de la tarde la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina.

Derrumbe próximo—La gran parte del terreno situado en la Avenida General Alvear esquina de Libertad, se encuentra vencida en mucha parte hácia la calle, por lo que amenaza derrumbarse sobre los inocentes transeuntes.

Ya hace un año, parte de esa pared en la última calle, hácia la barranca, se vino al suelo causando algunas víctimas.

Es tiempo se mande demoler, para evitar nuevas desgracias.

Queja—El Administrador de los Mataderos ha dirigido una nota al Intendente Municipal, haciéndole presente que la Sociedad Protectora de los Animales está haciendo constituir y pagar multas por medio de la policía á los que conducen corderos con cuero y en carguetos.

Con tal motivo ha pedido instrucciones al respecto.

Escelente cualidad — Entre las muchas cualidades que distinguen al Delfin, por cierto ninguna buena, ocupa el primer término la de no decir nunca verdad.

Es mentiroso consuetidario, de esos á quienes le importa un bledo que todo el mundo conozca la verdad para él mentir sobre ella de una manera descarada.

Hé aquí el telégrama que ha remitido á Estanislao Zeballos dándole cuenta de la inscripcion del último Domingo:

«Buenos Aires, Octubre 15 de 1885.

A las 5 p. m.

A Estanislao S. Zeballos.

Santa-Fé

Se practicó inscripcion en trece parroquias: Catedral al Norte 61 juaristas contra 00 de la [triple alianza; San Miguel 45 juaristas contra 42 aliados, Monserrat 77 juaristas contra 133 de la triple alianza; Catedral al Sud 140 contra 28 aliados; Santa Lucia 48 contra 6; Piedad 61 juaristas contra 94 de la triple alianza; Pilar 35 contra 57 aliados; Balvanera 150 juaristas contra 84 aliados; San Telmo 110 juaristas contra 75 aliados; San Cristóbal 70 juaristas contra 171 aliados: San Nicolás 54 juaristas contra 76 aliados; San Juan Evanjelista 200 juaristas contra 12 de la triple alianza; total 1195 juaristas y 913 de la triple alianza é indiferentes.

Suyo

M. Juarez Celman.

Con esta prueba se demuestra que si no sirve para hombre de gobierno en cambio nadie le gana á embrollon.

Procedencias francesas—He aqui la nota que el Departamento Nacional de Higiene ha pasado al Ministerio de Marina relativa á las procedencias de los puertos franceses del Atlántico y la resolucion recaida en ella:

«La Junta de Sanidad Oriental ha contestado á nuestra proposicion de suprimir las cuarentenas para las procedencias de puertos franceses del Atlántico proponiendo á su vez la simple reduccion de la cuarentena á dos dias de observacion en el puerto, en vez de los 4 en que esta fijada.

Aunque este Departamento encuentra que no habria inconveniente en su supresion, como ya lo dije á V. E. en mi anterior informe, cree ventajoso adoptar esta proporcion para evitar conflictos que serian mas perjudiciales que esta misma cuarentena.

Por otra parte, asi que pasen algunos dias, y si no hay malas noticias, volverá á insistir ante esa Junta con la misma proposicion.

Con este motivo saluda á V. E. con toda consideracion»—Pedro A. Pardo—*I Torino*, Secretario.

Seguido de la nota que antecede se puso esta resolucion:

Octubre 30 de 1885—Aprobado hágase saber al Departamento Nacional de Higiene, y publíquese—Roca—C. Pellegrini.

Telégramas políticos—Los que van en seguida instruirán al lector de algo en que los *beduinos*, como siempre, no han merecido ni la consideracion mas unánime.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1885.—Señores Comandante Miñana y Ramon Diaz.—Azul.—Ayer tuvo lugar ante el Juez de seccion Dr. Albarracin el juicio verbal en la célebre cuestion entablada por el hipócrita Leyria contra su seguro servidor y los suplentes que formaban la mesa inscriptora el primer domingo de Octubre. Sres. Soriano y Plot. Fueron despedidos en el acto por el referido Juez el mulato Mariano Veron y Antonio Claro que se presentaron como testigos, siendo de los acusados.

Haga el uso que le parezca del presente, siempre teniéndoles lástima á esos crápulas.—*Florencio Andrade.*

Azul, Octubre 31 de 1885.—Sr. D. Florencio Andrade.—A nombre de los amigos felicitante á hombre de los amigos por el triunfo obteniendo. El beduinismo azuleño sabrá aprovechar esta primera leccion. Apronto elementos para inscripcion de mañana.—*Matias B. Miñona*—Presidente—*Ramon A. Diaz*—Secretario.

Propiedades vendidas—Ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Venezuela entre Lorea y 24 de Noviembre, de 6 metros por 17, en 380 ps.

General Lavalle 760, de 8 metros por 70, en 7800 ps.

Anchorena entre Lavalle y 68, de 7 metros 37, en 1775 ps.

Ecuador entre Tucuman y Viamont, de 19 metros por 38, en 3036 ps.

Perú 516, de 13 metros por 19, en 20500.

Liniers y Massa, de 8 metros por 33, en 250 pesos.

Ecuador y Córdoba, de 10 metros por 35, en 1249 ps.

Paraguay s|n, de 8 metros por 23, en 250 ps.

Independencia 215, de 11 metros por 26, en 8000 ps.

Venezuela y 2º Catamarca, de 8 metros por 35, en 190 ps.

Belgrano entre Misiones y Jujuy, de 27 metros por 28, en 28000 ps.

Artes 709, de 12 metros por 62, en 4500 ps.

25 de Mayo 241, de 20 metros por 47, en 165000 pesos.

Piedras 560, de 15 metros por 60, en 1300 pesos.

Libertad 73, de 14 metros por 30, en 24800 pesos.

Rivadavia 771, de 8 metros por 60, en 12193 pesos.

Callao y Paseo de Julio, de 8 metros por 24 en 2000 ps.

Garibaldi s|n de 12 metros por 26 en 3300 ps.

Larrea y Armonia, de 8 metros 51, en 5000 pesos.

Charcas s|n de 48 metros por 46, en 1800 ps.

Son 24 ventas por valor de 322,084 ps.

Ademas se efectuaron 4 hipotecas por valor de 73.700.

Espedicion de inmigrantes—Por los vapores *Jupiter Tridente y Pingo* despachó ayer la Comisaria General 20 inmigrantes con destino á la Colonia Esperanza Rosario, Paraná y Santa-Fé.

Pra la campaña despachó 73 individuos.

La oficina respectiva recibió 28 pedidos y dió colocacion á 28 personas.

La existencia en el Hotel era de 228 inmigrantes.

Visita de sanidad—El Médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor inglés *Cairgoni*, procedente de Amberes con 27 tripulantes y cargamento general consignado á Lanson.

Vapor aleman *Corrientes* procedente de Hamburgo con 31 pasajeros, 59 tripulantes y cargamento general consignado á Luders y Cia.

Goleta italiana *Nefole* procedente de New Hartepool, con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado al Rosario.

Barca inglesa *Santon* procedente de Liverpool en 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Para enfermos crónicos — Ha sido habilitado el nuevo establecimiento mandado construir por la Municipalidad para el alojamiento de enfermos crónicos.

Todos los que se encuentran en el Hospital San Roque serán pasados al nuevo establecimiento.

Recaudacion—En los meses que van trascurridos del año, la Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes ha recaudado la suma de 1 980,633 04 pesos mjn.

Partido de Pelota—Esta tarde á las 3 tendrá lugar en la cancha Moreno un partido de pelota entre el Chico de Estella con la mano izquierda y el Entreriano libre contra Juanito Mandilaharzo y Domingo Viharte, libres los dos.

El partido promete ser interesante habiendose cruzado varias apuestas.

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacio interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacio interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno: y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arrriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor el mas seguro para la dolencia en cuestion es y Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedornes de Medicinas en el mundo entero, asi como los propietarios, J. A. White Limeted), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carre; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gardini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, F. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Bottrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi — Compañia dramática Italiana Rosi Duse Checchi—2ª funcion del 2º abono para el dia Domingo 1º de Noviembre, el grandioso drama en 5 actos «Amore sensa stima».

—

Teatro de la Opera—Compañia dramática francesa — Domingo 1º de Noviembre «Le Courrier de Lyon».

—

Teatro Nacional—Compañia de zarzuela — Domingo 1º de Noviembre de 1885, grandiosa funcion extraordinaria á beneficio del tenor cómico Ramon Cárbajo y Berenguer, debut del primer tenor Argentino Daniel Guido — Re paricion de las primeras tiples señora Torres y señorita Carrero, de la Compañia Aguirre—La orquesta bajo la direccion de don Ricardo Cendal'i — Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos «El Relámpago».

—

Eden Argentino — Empresa Sebastiany — Domingo 1º de Noviembre, por segunda vez en Buenos Aires «Le Roi de Carreau» ópera cómica en 3 actos.

—

Panorama — Establecido frente á la plaza del Retiro — Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela monstruo que actualmente se exhibe representa la «Defensa de Roma».— Entrada 1 peso mjn., niños 50 centavos.

—

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 11º—Está abiertos todos los dias hasta las 10 de la noche —Cinco mil vistas nuevas.— Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

—

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná — Conciertos de verano todas las noches—Entrada 20 centavos

PARA TODOS

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos mjn. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 8 á 7 p. m.

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos mjn. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 ó20 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjn.

Los depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
Paris	» cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skrans y compañia
Amberes	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
Génova	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
Milan	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
Burdeos	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
Hamburgo	» cargo de Joh. Bersubeger Gossrs y compañia
Berlin	» cargo de Deutsch eBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lamale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arsignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belliano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Doriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova Gioja del Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Legnano, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melito, Monaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molinerad, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montebelluno, Montevarchi, Montebelluna, Montalcino di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneglio, Omegna, Orleanari Mirc, Orvieto, Osciano, Oneglia, Orsiano, Ovara, Ortieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soazo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Perdenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreria, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses; derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que tenga relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Labitte, Gerente
J. A. Bergeire, Secretari

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1:00 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de Libros, para la ciudad ó campaña. Muy práctico en el ramo y con brillantes testimonios. Dirijir cartas bajo las iniciales E. G. casilla de Correo número 971, Capital. o31 n15

Se vende Una casa en la calle General Viamont (antes Temple) con 15 varas de frente por 41 de fondo. La casa está preparada como para seguir un edificio de dos departamentos, teniendo dos piezas en cada lado, hecha á la moderna. La pared del frente es hecha de cal, de ladrillo y medio sus cimientos, para cargar cualquier edificio que se quiera hacer. Tiene árboles frutales y un hermoso parral. Está á un cuarto de cuadra de la calle Centro América que, como todos saben, se va á levantar los rails y se va á empedrar. Para tratar Juncal 451

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Remate

Por disposicion de este Juzgado de Paz, y en el juicio que le sigue á doñ Dorotea Rivero de Castro, don Benedicto Zariengo por cobro de pesos, se ha dispuesto se proceda á la venta en públ co remate por el martillero don Camilo Menesses de un carruage y un caballo, por el que mas diere y dinero de contado, cuyo remate tendrá lugar en la casa de don José de Granzola el dia 5 del próximo mes de Noviembre á las 12 del dia.

Giles, Octubre 19 de 1885.

Julio Saroni, Suplente.

87 o21 n5

GUILLERMO A. ISARD

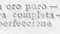

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85 81 o17 perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

m6 29 perm.

EL DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista EN LAS ENFERMEDADES Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406

Entre Artes y Carrito

Union Telefónica

SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO

¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!

Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata

Suscricion....... 8 pesos mjn. — Casa de familia 6-50 pesos mjn.

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de a República y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143

donde se reciben

Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de El Demócrata acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

Precios médicos

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, poséa los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN

DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

—AL— CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

ARTES 405

Especialidad en VINOS, Champagne, Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias.—Articulos del Paraguay, dulces, Guayaba, coco, mbacaya, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay, cigarros de hoja, tabacos, etc. etc., embarcados en la casa.

Precios médicos

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que no habiendo efectuado el remate anunciado para el dia de hoy al arrendamiento de un terreno ubicado en el partido de Ajó, se ha resuelto que este tenga lugar el 22 de corriente á la 1 p m con cualquier número de interesados que concurran y con arreglo á la siguiente resolucion, recaida en el espediente respectivo.

1º El remate se verificará en el Ministerio de Gobierno, por el Oficial Mayor de Tierras en presencia del Ministro de Gobierno, publicándose avisos en los diarios de esta Capital y de la de Dolores por 15 dias consecutivos.

2º La base para el remate será la suma de *tres mil pesos mjn* al año pagaderos á cada año adelantado.

3º El arrendatario no podrá cortar ni arrancar árboles del terreno y deberá devolver los montes en el mismo estado que los reciba.

4º Deberá entregar el terreno en el acto mismo que el Gobierno lo pida en todo ó en parte, devolviéndose la parte de arrendamiento que le corresponda por lo entregado de más sin que pueda pedir plazo alguno, por que al rematar se entiende que hace renuncia de todo pla o que la Ley acuerda á los arrendatarios.

En cuanto al corte del monte del palenque que solicita la Municipalidad de «Ajó» se le autoriza hacerlo al solo objeto por ella indicada, hasta tanto el P. E. no enajene ese terreno.

Hágase saber á quienes corresponda.

Fimado— D'AMICO
Nicolás Achaval

Es copia—*Ignacio Fraire.*

86019-12

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos mjn.
El quinto vale 30 centavos mjn.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 7 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

La Empresa.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

(ANTES) GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 11 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 2° y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-5 ps. mjn.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 5 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos mjn. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 5º centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 3 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 2º centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y [illegible] centavos el frasco
Naipes marca Guadalupe 12 centavos
Copitas para licores 8 y 10 centavos una
Yerberas 12, 16 y 20 centavos uno
Azucareras 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Tortas 25 centavos libra
Juguetes de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 11 centavos id
Almejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 á 6 cts. cuarta
Vino Moscatel legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 10 del dia. — Teléfonos 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 nº perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
Á las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

Jùpiter y Pingo

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Jùpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO — CARNE, AGUARDIENTE, CORTEZAS Y RAICES AMARGAS

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlas, lease la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris, 20, Place des Vosges

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1º El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2º La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3º El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4º Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5º La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del F. C. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6º La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7º Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8º Se exceptua de la obligacion anterior, los propiedades que pertenezcan á exceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.

Pergamino, Octubre 4 de 1885. 128 n4

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

GRAN DEPÓSITO

DE

Màquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 el perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 1/4 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

50 f. 1º perm

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza en que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 n17 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 n13

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

53 a8 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario

59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de ... de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son expendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 9.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 9.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 4.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.42 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	8 33	8 36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 30	7 33	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pals	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cobrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cacharí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	A.M.	P.M.	P.M.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cacharí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cobrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pals	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES — 172 MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — DENTADURAS — NEWLAND HERMANOS — ANTES — EMPLOMADURAS

REMATES

José A. Chaves

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

De varias

PROPIEDADES, CASAS,

Quintas, chacras y solares

SITUADOS EN LOS PUEBLOS

DEL

Tandil y Juares

Pertenecientes á la testamentaria de

D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juarez. A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones con trucción en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 4 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6.000 ps. mjn. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tasada en 2.000 nacionales. Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. mjn. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos mjn. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 3[illegible], 379, 377 y 378 tasadas á 800 pesos mjn. una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,2[illegible]0 pesos mjn. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 450 pesos mjn. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de valde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos mjn. Otra baja el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos mjn. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un altillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos mjn. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de valde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,400 pesos mjn. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 14, con 47 varas 9/10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba número 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fonda. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Bernatet.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza». 78 s27 o29

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 25	8 A	9 35	11 6	12 6	1 10	2 0	3 10	3 40	4 25	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 47	8 13	v	11 8	v	1 15	2 8	3 18	[illegible]	4 38	5 8	5 48	6 25	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 16	8 17	—	11 11		1 22	2 12	3 22	[illegible]	4 43	5 12	5 52	6 27	[illegible]	9 12	v
Palermo	6 20	8 21	—	11 17	12 12	1 26	2 16	3 26	3 50	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—			—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	10 55
Belgrano, llegada	—	—			—	—	2 25	—	[illegible]		—	—	6 42	—		[illegible]
Id salida	6 48	8 30	10 15	11 29	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—		5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	v	v		v		v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v		v		v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 53		11 4		1 48	—	3 49	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v		v		v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2	8 58	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	[illegible]	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	[illegible]	12 15	1 5	[illegible]	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	[illegible]	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 11	[illegible]	9 25	12 25	—	2 10	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	[illegible]	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	[illegible]	[illegible]	9 45	12 45	—	[illegible]	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	[illegible]	9 58	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 33	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	[illegible]	v	—	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—	[illegible]
Nuñez	v	v	v	v		v	[illegible]	—	v	—	v		v	v		
Belgrano	[illegible]	[illegible]	10 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	6 28	[illegible]	7 48	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—		—													
Palermo	7 4	9 8	[illegible]	1 22	[illegible]	3 42	4 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 31	[illegible]	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	[illegible]	[illegible]	10 27	[illegible]	2 47	3 47	4 33	[illegible]	[illegible]	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	[illegible]	[illegible]	10 32	[illegible]	2 52	3 52	[illegible]	[illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	[illegible]	10 12	10 37	v
Central	[illegible]	[illegible]	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 20	10 45	11 25

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes, *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el Linfatismo, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

De Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador **FLORENCIO MADERO,** Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

1º s23 perm

SASTRERIA

LA MODA

CASA DE ALTAS NOVEDADES

DE

A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA

59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	18	$ mjn.
» » jaquet casimir » »	20	» »
» » levita paño negro	40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan		» »
Trajes para niños, desde	5 á 5	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brin de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasía alta novedad, desde	3 á 5	$ mjn.
Guarda polvos de seda de la India	7 á 9	» »
» de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-asta	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos mjn.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

14 s11 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á doña Enriqueta Martinez por el término de diez dias para que comparezca dentro de quince á estar á derecho y constituir domicilio en el juicio que por cobro de Contribucion Directa atrasada le sigue el Valuador de este partido Don Guillermo Fuig, en la inteligencia de no comparecer en el término ordenado, se le nombrará defensor.

Giles, octubre 24 de 1885.

Julio Souza,
Suplente.

80 o28 n8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Telleriarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 24 de 1885.

[illegible]

79 a29 a29

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de [illegible] [illegible] dias á don Circio Pinilla á [illegible] que comparezca por sus derechos y [illegible] del que suscribe á estar á derecho en [illegible] que se ha iniciado sobre [illegible] de su fallecimiento, y en el caso de no comparecer dentro del término de [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 28 de 1885.

[illegible]
Secretario.

25 a28 o28

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran à cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llambí
Oficial 1º

48jl1 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital una fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
Es completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Relatorios de resortes, relojes, brújula para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires ... ag. 11

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 4, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasluoido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Pluma litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m31

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 15	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodrigues	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A.M.			A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegado*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 80	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 35	
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	2 45	..	6 35	..	9 10
0 70	0 46	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 86	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 72	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 25	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 16	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 6

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Trenes 5	Trenes 13	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 13
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casca	..	11 20
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 40
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 10x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 10
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 20
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 76	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casca	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
							A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
1 30	0 90	2 25	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 73	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 5	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 25	..	..	..	8 23	..	..	..	..
4 25	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado *lleg.*	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelonte cocinero. Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1n17 perm

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Luján—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por ordenes à la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2138 2346 2925 53 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080 60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100 65 472 589 726 965 1616 2256 2843 3327 3971 4146 4301 4400 4941 5504 6019 6099 6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 6516 11763 16331 19443 24134 198 4471 7526 12025 16438 19677 24505 252 4742 7544 21043 16426 19853 24506 272 4938 7596 12055 16570 20305 24576 436 5075 7735 12208 16578 20292 24666 776 5205 8188 12418 16566 24427 24671 819 5241 8225 12778 16823 20676 24043 923 5245 8324 12953 16976 20950 24920 963 5738 8410 13042 17266 21036 25091 1115 5447 8746 13161 17237 21172 25586 1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649 1167 5965 8573 13354 17292 21652 25782 1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819 1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925 1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030 1163 6470 9751 14210 17955 22804 26497 2652 6379 10199 14428 48118 23112 26594 2829 6428 10294 14715 18128 23276 26611 3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744 3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792 3282 6575 10870 14840 18542 24028 27154 3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274 3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275 3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345 4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782 27885 27900 27914 27953 28293 28916 28912 28706 28855 28872 28893 28971 28778 28044 29235 29269 29271 29538 29569 29590 30876 30169 30211 30262 30900 30572 31660 30770 30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380 31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994 32194 32506 32532 32549 32607 32720 32988 33060 33318 33432 33444 33553 34304 35246 35431 35551 35946 36045 36124 35541 36343 35562 27753 39811 38443 41683 42022 42491 42652 43631 43575 43593 44021

Serie A de 200 pesos fuertes
46 200 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504 66 611 1272 1884 2529 3543 3584 4134 71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311 152 870 1671 2627 2760 3183 3652 4719 5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3586 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351 407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396 555 1667 2855 3409 4553 4881 5227 5583 1386 2100 2956 3665 4575 4800 5228 5637 5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9665

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10069 10571 5609 8015 9374 9675 9818 10129 10416 6648 8140 9298 9690 9829 10205 10422 6960 8329 5400 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6330 7133 7725 8797 9151 288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106 1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202 1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9655 1590 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624 1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1600 1327 2467 2618 2751 2851 2969 432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992 517 1214 1446 2519 2663 2786 2971 946 1326 1500 2571 2639 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2930 828 1391 2318 2590 2638 2680 2750 2860 852 1332 2457 2691 2645 2704 2765 1106 1624 2476 2601 2645 2764 2786 1165 1192 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 265 967 1742 2954 3370 4345 5799 65 645 1013 1820 2078 3459 4291 6062 91 753 1014 1929 3119 3520 4738 6235 119 855 1422 1968 3120 3568 4840 6727 213 876 1461 2407 3253 3679 5369 6874 6920 7048 7062 7293 7813

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5802 6453 7569 9183 148 1650 2850 3014 5825 6583 7570 9232 659 1790 3011 4141 5906 6685 7618 9306 676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9381 871 2116 3458 4600 6042 6826 8308 9476 1372 2136 3498 5230 6107 7392 8515 9581 1400 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9673 6733 10008 10305 10323 10333 10574 11220 11776 11809 11931 11952 12003 12808 13021

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 950 1227 220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
106 959 151 2768 4735 6006 7024 8427 335 1429 1690 1852 5201 6050 7109 8049 361 1573 2293 3262 5554 6430 7239 8135 663 1754 2316 4309 5902 6618 7715

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1509 1677 2370 2866 3219 3424 461 755 1311 1809 2658 2921 3361 3443 3908 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1309 1915 2362 2805 3006 359 610 1377 1412 1926 2454 2521 3206 4261 4476 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9545 15701 19725 24665 593 4329 7963 10090 15807 19863 24670 771 4737 7066 10131 15928 20310 24872 836 4956 7967 10648 16247 20519 25056 953 5213 7971 11665 16526 20751 25470 1109 5218 7972 12003 16544 20825 15714 1111 5229 8025 12478 16650 21450 26898 1113 5276 8027 12764 16775 21766 26635 1116 5500 8076 13597 16857 21817 26607 2496 5565 8552 16560 16778 22014 26845 1820 5935 8209 13662 16912 22576 27209 1827 6245 8600 13695 16513 22726 27205 2282 6894 8601 13635 16518 22463 22251 3184 7510 8603 13658 17261 23646 27696 3561 7585 9029 14140 17660 24563 26868 4041 7642 9086 14825 18681 24333 28143 4175 7692 9418 15154 18955 24595 28526 4194 7838 9828 15438 18962 24618 28508 28870 28892 28909 28910 28911 28976 28975 29809 29304 29416 30559 30646 30885 31582 31284 31596 31700 31939 32028 32409 32805 32817 32946 32954 33252 35784 36643 37682 37136 37491 38012 39015 39017 39306 40637 41143 41915 42216 42334 42470 42607 43432 43037 43841 43846 44011 44297 45316 45321 45394 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 2378 3014 176 620 1002 2291 2460 6969 3460 4043 192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149 4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5489 315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5496 403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5526 880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585 881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1582 5658 6949 7031 7701 8615 4757 8013

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3895 663 753 829 2365 2751 3133 3634 3799 665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469 172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9565 198 2371 5027 6303 7410 8290 8964 6723 1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9845 1581 3264 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5248 6906 7613 8551 9144 10307 1765 4456 5332 6912 7889 8558 9216 10116 10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406 17445 10464 10488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6728 146 1546 2753 3368 4344 5233 6078 2731 242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786 323 4818 2881 3719 4418 5413 6219 6814 819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835 1072 2477 3044 3796 4519 5588 6289 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6927 1294 2613 3147 4097 4700 5782 6358 7095 1361 2632 3218 4101 4927 5820 6522 7096 1415 2634 3224 4139 5061 5965 6747 7099 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7725 7843 8235 8242 8449 8455 8489 8499 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523 9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429 590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729 1090 1509 1626 2142 1618 3122 3394 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3215 3400 4121 4429 4310 4654 4327 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3027 273 833 1494 2193 2557 2690 2914 3025 330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3046 533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3051 536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174 588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178 3199 3208 3253 3824 3336 3252 3418 3460 3471 3490 3503 3452 3560 3570 3585

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 698 1491 1930 2252 2583 2636 33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673 42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688 49 495 877 1683 2114 2314 2615 2699 88 503 2243 715 3124 2360 2616 2222 98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739 134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2743 2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4098 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8131 9416 10627 4911 3190 6613 7672 8825 10916 13368 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1568 2599 359 537 935 1226 1317 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 318 461 1061 3496 5084 5681 7187 280 374 540 1362 4565 5330 6427 8279 311 398 668 3410 2902 5603 6663 8032 8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1837 2389 2969 3429 3775 42 778 1368 2006 2438 3133 3420 4052 53 811 1797 2344 2651 3154 3466 3235 416 830 1834 2398 2992 3216 3685 4062 4321 4311 3444 3493 4569

Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.